

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/MEX/219/Add.3

22 de junio de 2012

(12-\_\_\_)

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

## NOTIFICACIÓN

### Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 21 de junio de 2012, se distribuye a petición de la delegación de México.

### Instrumentos de medición-Sistema para medición y despacho de gasolina y otros combustibles líquidos-Especificaciones, métodos de prueba y de verificación:

El 21 de junio de 2012, la Secretaría de Economía publicó en el Diario Oficial de la Federación (<http://www.dof.gob.mx>), una Aclaración a la NOM-005-SCFI-2011, Instrumentos de medición-Sistema para medición y despacho de gasolina y otros combustibles líquidos-Especificaciones, métodos de prueba y de verificación, publicada el 30 de marzo de 2012.

En el apartado de **TRANSITORIOS** dice:

**SEGUNDO.-** La presente Norma Oficial Mexicana, una vez publicada como norma definitiva, cancela la Norma Oficial Mexicana NOM-005-SCFI-2005, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de septiembre de 2005.

Debe decir:

**SEGUNDO.-** La presente Norma Oficial Mexicana, una vez vigente como norma definitiva, cancela la Norma Oficial Mexicana NOM-005-SCFI-2005, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de septiembre de 2005.

Cualquier comentario dirigirlo a:

Secretaría de Economía

Subsecretaría de Competitividad y Normatividad

Dirección General de Normas

Tel: (+52) 55 5729 9100 Ext. 43217

Fax: (+52) 55 5520 9715

Sitio internet: <http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/normalizacion/catalogo-mexicano-de-normas>

Correo electrónico: [normasomc@economia.gob.mx](mailto:normasomc@economia.gob.mx) y [jesus.figueroa@economia.gob.mx](mailto:jesus.figueroa@economia.gob.mx)

Y está disponible:

<http://dof.gob.mx/index.php?year=2012&month=06&day=21>